

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS PROYECTOS ESTRATEGICOS Y ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA (PROPEEP), DE FECHA DIECISIETE (17) DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2023), QUE APRUEBA LA ENMIENDA NO. 2 DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL QST-CCC-LPN-2023-0002, PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y SERVICIOS CONEXOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES Y JORNADAS DE INCLUSIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA SOMOS TODOS (QST) DIRIGIDO A MIPYMES MUJER.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las diez horas de la mañana (10:00 A.M.) del día diecisiete (17) del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron, previa convocatoria, los siguientes miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP): **Carlos Alberto Hernández Báez**, Representante de la Máxima Autoridad, Presidente del Comité; **José Felipe Meregildo García**, Director Administrativo y Financiero, Miembro; **Ana Verónica Adames Lantigua**, Directora de Planificación y Desarrollo, Miembro; **Giancarlo Vega Paulino**, Asesor Legal del Comité, Miembro; y **Hissy Carolina Vásquez**, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), Miembro.

Comprobado el quorum reglamentario, el presidente del Comité dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer sobre de la modificación de la modificación del pliego de condiciones específicas del procedimiento de comparación de precios **QST-CCC-LPN-2023-0002**, para la contratación de servicios de arrendamiento de equipos y servicios conexos para realizar actividades y jornadas de inclusión social a nivel nacional, a través del plan Quisqueya Somos Todos (QST) dirigido a mipymes mujer.

De inmediato la Unidad Operativa de Compras de la PROPEEP, como preámbulo hizo de conocimiento de este comité, lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTA: La resolución número PNP-06-2020 de la Dirección General de Contrataciones Públicas de fecha 14 de septiembre del 2020.

CONSIDERANDO: Que, este comité con la intención de proteger la integridad del proceso y cumplir con los principios de eficiencia, igualdad y libre competencia, transparencia, equidad, participación y razonabilidad, ha decidido enmendar algunos puntos del Pliego de Condiciones Específicas y con ello acoger las recomendaciones realizadas por la Dirección General de Compras y Contrataciones del Estado en su calidad de órgano rector.

CONSIDERANDO: Que, el párrafo III del artículo 18 de la Ley No. 340-06 modificada por la Ley No. 449-06, establece lo siguiente: ***“Podrán realizarse adendas a los pliegos de condiciones, que no alteren sustancialmente los términos originales, sólo en los casos, forma y plazos que establezcan los reglamentos de la presente ley. Siempre se deberá***

CAMB



QJP
Q.A

otorgar a los oferentes tiempos suficientes para realizar los ajustes necesarios a sus ofertas. Las adendas deberán ser notificadas a todos los oferentes que hayan adquirido los pliegos y publicadas en los mismos medios en que se difundió el original”.

CONSIDERANDO: Que, el artículo 3, literal 9 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, establece el Principio de Transparencia y Publicidad, respecto al cual *“ninguna actuación, medida o decisión de autoridad competente en la aplicación e interpretación de esta ley deberá exceder lo que sea necesario para alcanzar los objetivos de transparencia, licitud, competencia y protección efectiva del interés y del orden público, perseguido por esta ley. Dicha actuaciones, medidas o decisiones no deberán ordenar o prohibir más de lo que es razonable y justo a la luz de la disposición de la presente ley”.*

CONSIDERANDO: Que, el artículo 17 de la resolución número PNP-06-2020 de la Dirección General de Contrataciones Públicas señala lo siguiente: *“Modificaciones oportunas. Las instituciones pueden realizar modificaciones y aclaraciones al pliego de condiciones, fichas técnicas y/o términos de referencia, siempre y cuando se realicen de manera oportuna, dentro del plazo establecido en el párrafo I del artículo 20 de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones”.*

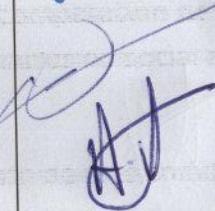
CONSIDERANDO: Que, el artículo 20 de la resolución número PNP-06-2020 de la Dirección General de Contrataciones Públicas señala lo siguiente: *“Difusión de las modificaciones y aclaraciones. Las instituciones contratantes deberán realizar la debida difusión y publicidad de las modificaciones y aclaraciones al pliego de condiciones, fichas técnicas y/o términos de referencia, a través del Portal Transaccional y su pliego de condiciones, de conformidad con lo establecido en el párrafo I del artículo 20 de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones”.*

Visto estos puntos, se sometió el asunto a la consideración de los miembros del Comité, quienes luego de un intercambio de impresiones decidieron lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO (1º): El Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP), **RESUELVE APROBAR**, la enmienda /adenda no. 2 del pliego de condiciones y especificaciones del proceso de comparación de precios **QST-CCC-LPN-2023-0002**, para la contratación de servicios de arrendamiento de equipos y servicios conexos para realizar actividades y jornadas de inclusión social a nivel nacional, a través del plan Quisqueya Somos Todos (QST) dirigido a mipymes mujer, y en consecuencia para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

No.	Fecha emisión	Documento - Párrafo o inciso	Cambio	Doc. de Respaldo
	14/3/2023	Numeral 1.5. Precio de la Oferta	<p>Como se publicó el día 14/03/2023</p> <p>1.5 Precio de la Oferta</p> <p>Los precios cotizados por el Oferente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación.</p> <p>Todos los lotes y/o artículos deberán enumerarse y cotizarse por separado en el Formulario de Presentación de Oferta Económica. Si un formulario de Oferta Económica detalla artículos, pero no los cotiza, se asumirá que está incluido en la Oferta. Asimismo, cuando algún lote o artículo no aparezca en el formulario de Oferta Económica se asumirá de igual manera, que está incluido en la Oferta.</p> <p>El desglose de los componentes de los precios se requiere con el único propósito de facilitar a la Entidad Contratante la comparación de las Ofertas.</p> <p>El precio cotizado en el formulario de Presentación de la Oferta Económica deberá ser el precio total de la oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca.</p> <p>Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo, salvo lo establecido en los Datos de la Licitación (DDL).</p> <p>Como debe de leerse a partir del 17/04/2023</p> <p>1.5 Precio de la Oferta</p>	Pliego de Condiciones

CMTS

 GUP.
 a.a.

		<p>Los precios cotizados por el Oferente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación.</p> <p>Todos los lotes y/o artículos deberán enumerarse y cotizarse por separado en el Formulario de Presentación de Oferta Económica. Si un formulario de Oferta Económica detalla artículos, pero no los cotiza, se asumirá que está incluido en la Oferta. Asimismo, cuando algún lote o artículo no aparezca en el formulario de Oferta Económica se asumirá de igual manera, que está incluido en la Oferta.</p> <p>El desglose de los componentes de los precios se requiere con el único propósito de facilitar a la Entidad Contratante la comparación de las Ofertas.</p> <p>El precio cotizado en el formulario de Presentación de la Oferta Económica deberá ser el precio total de la oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca.</p> <p>Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo, salvo lo establecido en los Datos de la Comparación de Precio (DCP).</p> <p>Conforme a lo dispuesto en el Artículo 100 del Decreto 543-12 que establece el Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicio, Obras y Concesiones y deroga el Reglamento No. 490-07 del 30 de agosto del 2007: <i>“cuando habiéndose realizado un procedimiento de selección, la menor oferta económica obtenida supere el máximo establecido por el umbral correspondiente para ese procedimiento, se podrá continuar con el proceso de selección y adjudicación siempre y cuando dicha variación no sea superior al diez por ciento (10%)”</i>.</p>	
		1)	

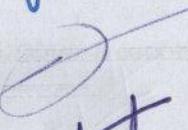
Comps
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
SJP
a.a

14/3/2023	Numeral 2.8. Descripción de los Servicios	<p>Como se publicó el día 14/03/2023</p> <p>2.8 Descripción de los Servicios</p> <p>Los oferentes/proponentes deberán presentar sus propuestas por la totalidad de todos los servicios que componen el único lote, estrictamente basándose en las especificaciones establecidas para la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y SERVICIOS CONEXOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES Y JORNADAS DE INCLUSIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA SOMOS TODOS (QST) DIRIGIDO A MIPYMES MUJER, a saber:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr style="background-color: #ADD8E6;"> <th colspan="4" style="text-align: center;">LOTE 1</th> </tr> <tr style="background-color: #ADD8E6;"> <th style="width: 10%;">ÍTEMS</th> <th style="width: 10%;">UNIDAD DE MEDIDA</th> <th style="width: 10%;">CANTIDAD</th> <th style="width: 70%;">DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;">1</td> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;">Unidad</td> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;">1</td> <td> <p>Servicios de para realizar jornadas de inclusión social y actividades relativas a nivel nacional para 1000 personas por cada actividad, debe incluir:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <thead> <tr style="background-color: #ADD8E6;"> <th style="width: 80%;">Alquileres</th> <th style="width: 20%;">Cantidad Por Jornada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mesas rectangulares, plegables, tope plástico, color blanco, tipo buffet, medidas de 6 pies</td> <td style="text-align: center;">Mínimo 40 unidades</td> </tr> <tr> <td>Sillas plásticas, blancas, sin brazos.</td> <td style="text-align: center;">Mínimo 1,000 unidades</td> </tr> <tr> <td>Manteles blancos, de tela, para mesas rectangulares.</td> <td style="text-align: center;">20 unidades</td> </tr> <tr> <td>Pódium, en acrílico transparente 11" de ancho x 4 a 5 pies de alto.</td> <td style="text-align: center;">1 unidad</td> </tr> <tr> <td>Carpas 3x3 metros</td> <td style="text-align: center;">Mínimo 12 unidades</td> </tr> </tbody> </table> </td> </tr> </tbody> </table>	LOTE 1				ÍTEMS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	1	Unidad	1	<p>Servicios de para realizar jornadas de inclusión social y actividades relativas a nivel nacional para 1000 personas por cada actividad, debe incluir:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <thead> <tr style="background-color: #ADD8E6;"> <th style="width: 80%;">Alquileres</th> <th style="width: 20%;">Cantidad Por Jornada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mesas rectangulares, plegables, tope plástico, color blanco, tipo buffet, medidas de 6 pies</td> <td style="text-align: center;">Mínimo 40 unidades</td> </tr> <tr> <td>Sillas plásticas, blancas, sin brazos.</td> <td style="text-align: center;">Mínimo 1,000 unidades</td> </tr> <tr> <td>Manteles blancos, de tela, para mesas rectangulares.</td> <td style="text-align: center;">20 unidades</td> </tr> <tr> <td>Pódium, en acrílico transparente 11" de ancho x 4 a 5 pies de alto.</td> <td style="text-align: center;">1 unidad</td> </tr> <tr> <td>Carpas 3x3 metros</td> <td style="text-align: center;">Mínimo 12 unidades</td> </tr> </tbody> </table>	Alquileres	Cantidad Por Jornada	Mesas rectangulares, plegables, tope plástico, color blanco, tipo buffet, medidas de 6 pies	Mínimo 40 unidades	Sillas plásticas, blancas, sin brazos.	Mínimo 1,000 unidades	Manteles blancos, de tela, para mesas rectangulares.	20 unidades	Pódium, en acrílico transparente 11" de ancho x 4 a 5 pies de alto.	1 unidad	Carpas 3x3 metros	Mínimo 12 unidades	<p>Pliego de condiciones</p>
LOTE 1																											
ÍTEMS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN																								
1	Unidad	1	<p>Servicios de para realizar jornadas de inclusión social y actividades relativas a nivel nacional para 1000 personas por cada actividad, debe incluir:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <thead> <tr style="background-color: #ADD8E6;"> <th style="width: 80%;">Alquileres</th> <th style="width: 20%;">Cantidad Por Jornada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mesas rectangulares, plegables, tope plástico, color blanco, tipo buffet, medidas de 6 pies</td> <td style="text-align: center;">Mínimo 40 unidades</td> </tr> <tr> <td>Sillas plásticas, blancas, sin brazos.</td> <td style="text-align: center;">Mínimo 1,000 unidades</td> </tr> <tr> <td>Manteles blancos, de tela, para mesas rectangulares.</td> <td style="text-align: center;">20 unidades</td> </tr> <tr> <td>Pódium, en acrílico transparente 11" de ancho x 4 a 5 pies de alto.</td> <td style="text-align: center;">1 unidad</td> </tr> <tr> <td>Carpas 3x3 metros</td> <td style="text-align: center;">Mínimo 12 unidades</td> </tr> </tbody> </table>	Alquileres	Cantidad Por Jornada	Mesas rectangulares, plegables, tope plástico, color blanco, tipo buffet, medidas de 6 pies	Mínimo 40 unidades	Sillas plásticas, blancas, sin brazos.	Mínimo 1,000 unidades	Manteles blancos, de tela, para mesas rectangulares.	20 unidades	Pódium, en acrílico transparente 11" de ancho x 4 a 5 pies de alto.	1 unidad	Carpas 3x3 metros	Mínimo 12 unidades												
Alquileres	Cantidad Por Jornada																										
Mesas rectangulares, plegables, tope plástico, color blanco, tipo buffet, medidas de 6 pies	Mínimo 40 unidades																										
Sillas plásticas, blancas, sin brazos.	Mínimo 1,000 unidades																										
Manteles blancos, de tela, para mesas rectangulares.	20 unidades																										
Pódium, en acrílico transparente 11" de ancho x 4 a 5 pies de alto.	1 unidad																										
Carpas 3x3 metros	Mínimo 12 unidades																										

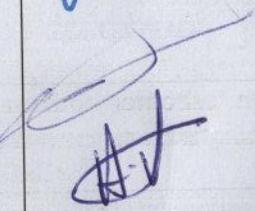
CMMS

 J.P.
 A.A.

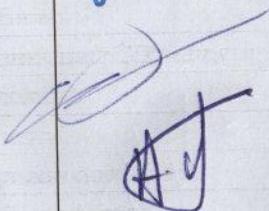
					Carpas 12x16 metros	Mínimo 12 unidades
					Carpas 6x6 metros	Mínimo 12 unidades
					Vallas para delimitar espacios	Mínimo 250 unidades
					Separadores de filas para limitar áreas	Mínimo 16 unidades
					Rollo de tela blanca para cubrir laterales	1 unidad
					Rollo de sogá roja	2 unidades
					Banner Backpanel 20x10 pies	1 unidad
					Bocinas pre-amplificadas	3 unidades
					Proyector conexiones para 300 lúmenes	1 unidad
					Micrófonos inalámbricos	3 unidades
					Micrófono de pedestal	1 unidad
					Pantalla led, 45 mts de pantalla P3	1 unidad
					Mezclador de audio de 8 canales	1 unidad
					Tarima de alto tensado, sobre piso de madera a medio pie de altura, con una estructura truss de 125 pies de largo x 89 pies de alto.	1 unidad
					Cables auxiliar mini Jack 3.5 a Jack de ¼ estéreo	1 unidad
					Cablería XLR	1 paquete
					Planta eléctrica de 5K con combustible	1 unidad
					Extensiones de 30 pies con regleta	5 unidades
					Techo en truss 22x18 pies, a un agua	1 unidad
					Techo en truss 45x94 pies, a dos aguas	1 unidad
					Sobrepiso en madera 45x94 pies	1 unidad
					Sobrepiso 12x8 pies	1 unidad

CMB

 FUP
 a.a

			Sobrepiso 16x16 pies	1 unidad
			Marco en truss 20x10 pies	1 unidad
			Marco en truss 6x10 pies	1 unidad
			Puente en truss para entrada	1 unidad
			OBSERVACIONES: Incluir en los servicios: <ul style="list-style-type: none"> • Transporte a nivel nacional. • Servicio de Streaming. • Personal para el montaje y desmontaje • El oferente adjudicado deberá preparar el espacio de la jornada de la siguiente manera: • Limpieza profunda y desinfección a efectos de que el lugar este libre de una posible contaminación • Deberá garantizar que todo el espacio quede limpio y organizado posterior al evento. • Los lugares en donde serán realizados los servicios serán notificados al adjudicatario previa coordinación. • Los insumos relativo a las estructuras para montaje podrán ser requeridos según la necesidad y el lugar de la actividad que se va a realizar, es decir, podrán ser requeridos todos o algunos. • Los servicios requeridos pueden ser en un solo día y en 4 lugares distintitos del territorio nacional, por lo que deberán demostrar suficiente capacidad técnica. 	
TOTAL LOTE 1: RD\$13,871,500.00				

CMM

 G.J.P.
 a.a.

LOTE 2				
ÍTEMS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	
1	Unidad	1	Servicios de para realizar jornadas de inclusión social y actividades relativas a nivel nacional para 1000 personas por cada actividad, debe incluir:	
			Alquileres	Cantidad Por Jornada
			Mesas rectangulares, plegables, tope plástico, color blanco, tipo buffet, medidas de 6 pies	Mínimo 40 unidades
			Sillas plásticas, blancas, sin brazos.	Mínimo 1,000 unidades
			Manteles blancos, de tela, para mesas rectangulares.	20 unidades
			Pódium, en acrílico transparente 11" de ancho x 4 a 5 pies de alto.	1 unidad
			Carpas 3x3 metros	Mínimo 12 unidades
			Carpas 12x16 metros	Mínimo 12 unidades
			Carpas 6x6 metros	Mínimo 12 unidades
			Vallas para delimitar espacios	Mínimo 250 unidades
			Separadores de filas para limitar áreas	Mínimo 16 unidades
			Rollo de tela blanca para cubrir laterales	1 unidad
			Rollo de sogá roja	2 unidades
Banner Backpanel 20x10 pies	1 unidad			

Comms

 J.P.P.
 A.A.

					Bocinas pre-amplificadas	3 unidades
					Proyector conexiones para 300 lúmenes	1 unidad
					Micrófonos inalámbricos	3 unidades
					Micrófono de pedestal	1 unidad
					Pantalla led, 45 mts de pantalla P3	1 unidad
					Mezclador de audio de 8 canales	1 unidad
					Tarima de alto tensado, sobre piso de madera a medio pie de altura, con una estructura truss de 125 pies de largo x 89 pies de alto.	1 unidad
					Cables auxiliar mini Jack 3.5 a Jack de ¼ estéreo	1 unidad
					Cablería XLR	1 paquete
					Planta eléctrica de 5K con combustible	1 unidad
					Extensiones de 30 pies con regleta	5 unidades
					Techo en truss 22x18 pies, a un agua	1 unidad
					Techo en truss 45x94 pies, a dos aguas	1 unidad
					Sobrepiso en madera 45x94 pies	1 unidad
					Sobrepiso 12x8 pies	1 unidad
					Sobrepiso 16x16 pies	1 unidad
					Marco en truss 20x10 pies	1 unidad
					Marco en truss 6x10 pies	1 unidad
					Puente en truss para entrada	1 unidad
					OBSERVACIONES: Incluir en los servicios:	
					<ul style="list-style-type: none"> • Transporte a nivel nacional. • Servicio de Streaming. • Personal para el montaje y desmontaje • El oferente adjudicado deberá preparar el espacio de la jornada de la siguiente manera: 	

comms

[Handwritten signature]

g.s.p.
a.a.

						<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza profunda y desinfección a efectos de que el lugar este libre de una posible contaminación • Deberá garantizar que todo el espacio quede limpio y organizado posterior al evento. • Los lugares en donde serán realizados los servicios serán notificados al adjudicatario previa coordinación. • Los insumos relativo a las estructuras para montaje podrán ser requeridos según la necesidad y el lugar de la actividad que se va a realizar, es decir, podrán ser requeridos todos o algunos. • Los servicios requeridos pueden ser en un solo día y en 4 lugares distintitos del territorio nacional, por lo que deberán demostrar suficiente capacidad técnica. 	
TOTAL LOTE 2: RD\$13,871,500.00							
<ul style="list-style-type: none"> • Estos servicios podrán ser requeridos de todos los días de la semana incluyendo (sábados, domingos y días feriado), durante el período de contratación o hasta agotar existencia. • Los bienes objeto del alquiler deberán estar físicamente disponibles al momento de la presentación de la oferta y hábiles para inspección presencial por parte de los peritos designados, en el lugar donde los mismos se encuentren almacenados, para verificar sus condiciones (que no estén rotos, maltratados, etc), integridad (operatividad conforme a los parámetros mínimos de mantenimiento), higiene, etc., a los fines de garantizar la idoneidad requerida para los usos provistos por la Institución. Los hallazgos arrojados por esta inspección física serán debidamente documentados por dichos peritos designados en la correspondiente acta de evaluación pericial, con sendos soportes como fuesen necesarios y razonables, a los fines de la correcta evaluación y recomendación final por parte del Comité de Compras, y bajo conocimiento y completa transparencia de los Oferentes/Participantes en el proceso, y bajo mandato de absoluta objetividad conforme a los principios éticos regentes a todos los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones. 							

CMMB

 g.j.p.
 a.a.

- El monto de la Oferta será un total consumible, a los fines de que se asignen a cada evento los costos vinculados a dicha jornada, descontables del monto final. La oferta económica deberá entonces contemplar dichos costos unitarios a los fines de presentar una oferta suficiente para suplir los gastos correspondientes a cada actividad, a los fines de poder suplir la demanda real de la institución y por ende conllevar una correcta ejecución del Proceso y del Contrato de Adjudicación que se genere a tales fines, presentando a tales efectos una cotización del costo unitario de un evento dentro de la oferta económica "Sobre B", a partir del cual se determinará la cantidad de eventos a suplir bajo el costo designado a cada Lote.

Como debe de leerse a partir del 17/04/2023

2.8 Descripción de los Servicios

Los oferentes/proponentes deberán presentar sus propuestas por la totalidad de todos los servicios que componen el único lote, estrictamente basándose en las especificaciones establecidas para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y SERVICIOS CONEXOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES Y JORNADAS DE INCLUSIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA SOMOS TODOS (QST) DIRIGIDO A MIPYMES MUJER**, a saber:

LOTE 1				
ÍTEMS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	
1	Unidad	1	13 Servicios de eventos para realizar jornadas de inclusión social y actividades relativas a nivel nacional para 1000 personas por cada actividad, debe incluir:	
			Alquileres	Cantidad Por Jornada
			Mesas rectangulares, plegables, tope plástico, color blanco, tipo buffet, medidas de 6 pies	Mínimo 40 unidades

EMM

J.P. a.a.

					Sillas plásticas, blancas, sin brazos.	Mínimo 1,000 unidades
					Manteles blancos, de tela, para mesas rectangulares.	20 unidades
					Pódium, en acrílico transparente 11" de ancho x 4 a 5 pies de alto.	1 unidad
					Carpas 3x3 metros	Mínimo 12 unidades
					Carpas 12x16 metros	Mínimo 12 unidades
					Carpas 6x6 metros	Mínimo 12 unidades
					Vallas para delimitar espacios	Mínimo 250 unidades
					Separadores de filas para limitar áreas	Mínimo 16 unidades
					Rollo de tela blanca para cubrir laterales	1 unidad
					Rollo de sogas roja	2 unidades
					Banner Backpanel 20x10 pies	1 unidad
					Bocinas pre-amplificadas	3 unidades
					Proyector conexiones para 300 lúmenes	1 unidad
					Micrófonos inalámbricos	3 unidades
					Micrófono de pedestal	1 unidad
					Pantalla led, 45 mts de pantalla P3	1 unidad
					Mezclador de audio de 8 canales	1 unidad
					Tarima de alto tensado, sobre piso de madera a medio pie de altura, con una estructura truss de 125 pies de largo x 89 pies de alto.	1 unidad

CMMB

 J.P.P.
 9.9.

					Cables auxiliar mini Jack 3.5 a Jack de ¼ estéreo	1 unidad
					Cablería XLR	1 paquete
					Planta eléctrica de 5K con combustible	1 unidad
					Extensiones de 30 pies con regleta	5 unidades
					Techo en truss 22x18 pies, a un agua	1 unidad
					Techo en truss 45x94 pies, a dos aguas	1 unidad
					Sobrepiso en madera 45x94 pies	1 unidad
					Sobrepiso 12x8 pies	1 unidad
					Sobrepiso 16x16 pies	1 unidad
					Marco en truss 20x10 pies	1 unidad
					Marco en truss 6x10 pies	1 unidad
					Puente en truss para entrada	1 unidad
					OBSERVACIONES: Incluir en los servicios: <ul style="list-style-type: none"> • Transporte a nivel nacional. • Servicio de Streaming. • Personal para el montaje y desmontaje • El oferente adjudicado deberá preparar el espacio de la jornada de la siguiente manera: • Limpieza profunda y desinfección a efectos de que el lugar este libre de una posible contaminación • Deberá garantizar que todo el espacio quede limpio y organizado posterior al evento. • Los lugares en donde serán realizados los servicios serán notificados al adjudicatario previa coordinación. • Los insumos relativo a las estructuras para montaje podrán ser requeridos según la necesidad y el lugar de la actividad que se va a realizar, es decir, podrán ser requeridos todos o algunos. 	

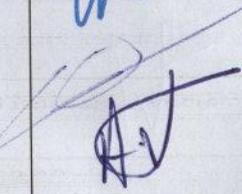
Como


 G.P.
 9-9

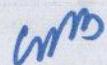
- Los servicios requeridos pueden ser en un solo día y en 4 lugares distintitos del territorio nacional, por lo que deberán demostrar suficiente capacidad técnica.

TOTAL LOTE 1: RD\$13,871,500.00

LOTE 2				
ÍTEMS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	
1	Unidad	1	13 Servicios de eventos para realizar jornadas de inclusión social y actividades relativas a nivel nacional para 1000 personas por cada actividad, debe incluir:	
			Alquileres	Cantidad Por Jornada
			Mesas rectangulares, plegables, tope plástico, color blanco, tipo buffet, medidas de 6 pies	Mínimo 40 unidades
			Sillas plásticas, blancas, sin brazos.	Mínimo 1,000 unidades
			Manteles blancos, de tela, para mesas rectangulares.	20 unidades
			Pódium, en acrílico transparente 11" de ancho x 4 a 5 pies de alto.	1 unidad
			Carpas 3x3 metros	Mínimo 12 unidades
			Carpas 12x16 metros	Mínimo 12 unidades
			Carpas 6x6 metros	Mínimo 12 unidades

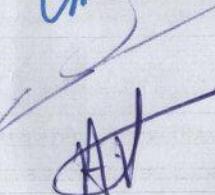
Cms

 P.P.P.
 A.A.

					Vallas para delimitar espacios	Mínimo 250 unidades
					Separadores de filas para limitar áreas	Mínimo 16 unidades
					Rollo de tela blanca para cubrir laterales	1 unidad
					Rollo de sogá roja	2 unidades
					Banner Backpanel 20x10 pies	1 unidad
					Bocinas pre-amplificadas	3 unidades
					Proyector conexiones para 300 lúmenes	1 unidad
					Micrófonos inalámbricos	3 unidades
					Micrófono de pedestal	1 unidad
					Pantalla led, 45 mts de pantalla P3	1 unidad
					Mezclador de audio de 8 canales	1 unidad
					Tarima de alto tensado, sobre piso de madera a medio pie de altura, con una estructura truss de 125 pies de largo x 89 pies de alto.	1 unidad
					Cables auxiliar mini Jack 3.5 a Jack de ¼ estéreo	1 unidad
					Cablería XLR	1 paquete
					Planta eléctrica de 5K con combustible	1 unidad
					Extensiones de 30 pies con regleta	5 unidades
					Techo en truss 22x18 pies, a un agua	1 unidad
					Techo en truss 45x94 pies, a dos aguas	1 unidad
					Sobrepiso en madera 45x94 pies	1 unidad
					Sobrepiso 12x8 pies	1 unidad
					Sobrepiso 16x16 pies	1 unidad
					Marco en truss 20x10 pies	1 unidad
					Marco en truss 6x10 pies	1 unidad
					Puente en truss para entrada	1 unidad



 J.P.
 a.a.

				<p>OBSERVACIONES: Incluir en los servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transporte a nivel nacional. • Servicio de Streaming. • Personal para el montaje y desmontaje • El oferente adjudicado deberá preparar el espacio de la jornada de la siguiente manera: • Limpieza profunda y desinfección a efectos de que el lugar este libre de una posible contaminación • Deberá garantizar que todo el espacio quede limpio y organizado posterior al evento. • Los lugares en donde serán realizados los servicios serán notificados al adjudicatario previa coordinación. • Los insumos relativo a las estructuras para montaje podrán ser requeridos según la necesidad y el lugar de la actividad que se va a realizar, es decir, podrán ser requeridos todos o algunos. • Los servicios requeridos pueden ser en un solo día y en 4 lugares distintitos del territorio nacional, por lo que deberán demostrar suficiente capacidad técnica. 	
				<p style="text-align: center;">TOTAL LOTE 2: RD\$13,871,500.00</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estos servicios podrán ser requeridos de todos los días de la semana incluyendo (sábados, domingos y días feriado), durante el período de contratación o hasta agotar existencia. • Los bienes objeto del alquiler deberán estar físicamente disponibles al momento de la presentación de la oferta y hábiles para inspección presencial por parte de los peritos designados, en el lugar donde los mismos se encuentren almacenados, para verificar sus condiciones (que no estén rotos, maltratados, etc), integridad (operatividad conforme a los parámetros mínimos de mantenimiento), higiene, etc., a los fines de garantizar la idoneidad 	

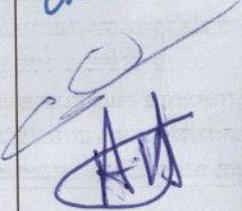
cms

g.r.p.
a.a.

			<p>requerida para los usos provistos por la Institución. Los hallazgos arrojados por esta inspección física serán debidamente documentados por dichos peritos designados en la correspondiente acta de evaluación pericial, con sendos soportes como fuesen necesarios y razonables, a los fines de la correcta evaluación y recomendación final por parte del Comité de Compras, y bajo conocimiento y completa transparencia de los Oferentes/Participantes en el proceso, y bajo mandato de absoluta objetividad conforme a los principios éticos regentes a todos los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>El monto de la Oferta será un total consumible</u>, a los fines de que se asignen a cada evento los costos vinculados a dicha jornada, descontables del monto final. La oferta económica deberá entonces contemplar dichos costos unitarios a los fines de presentar una oferta suficiente para suplir los gastos correspondientes a cada actividad, a los fines de poder suplir la demanda real de la institución y por ende conllevar una correcta ejecución del Proceso y del Contrato de Adjudicación que se genere a tales fines, presentando a tales efectos una cotización del costo unitario de un evento dentro de la oferta económica "Sobre B", a partir del cual se determinará la cantidad de eventos a suplir bajo el costo designado a cada Lote. 	
14/03/2023	Numeral 2.17 Documentación a Presentar	<p>Como se publicó el día 14/03/2023</p> <p>2.17 Documentación a Presentar</p> <p>A. Documentación Técnica, Legal y Financiera</p> <p>Documentación legal y credenciales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). No subsanable. 2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042). 3. Copia legible (formato físico) o versión digital del Registro Mercantil vigente (si aplica). 4. Registro de Proveedores del Estado (RPE) emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas con las actividades comerciales correspondientes a este proceso y al/los lotes(s) respecto del/los cual(es) presente oferta. 5. Certificación MIPYMES MUJER vigente, emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES que valide que la misma satisface las condiciones y requisitos establecidos por dicho 	Pliego de Condiciones	

C.M.

 J.V.P.
 Q.A.

			<p>ministerio para ser considerada como Micro, Pequeña o Mediana Empresa, en su modalidad MUJER.</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Acta de Última Asamblea Celebrada (si aplica). 7. Certificación de la Composición Accionaria de la sociedad, actualizada y certificada conforme a su origen por el secretario de la sociedad o la persona con calidad para hacerlo, y sellada con el sello de la sociedad (Lista de Suscripción) (si aplica). 8. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral o pasaporte de la persona física, representante legal o Gerente en caso de sociedades comerciales. 9. Poder de representación, en caso de que aplique y/o Estatutos Sociales vigentes en los cuales se especifiquen los poderes de la Gerencia o de los Representantes Autorizados por la Sociedad Comercial para suscribir y contraer obligaciones a nombre y representación de la Sociedad (si aplica). 10. Declaración Jurada del Oferente, en la que certifique que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país y que no se encuentra en ninguna de las prohibiciones del Artículo 14 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano. <p>La Entidad Contratante validará, en línea, que los oferentes se encuentran efectivamente inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), con documentos Legales-Administrativos actualizados y que los mismos se encuentren habilitados en el o los rubros correspondientes para el presente proceso.</p> <p style="text-align: center;">B. Documentación Financiera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formulario de origen y licitud de fondos. 2. Estados financieros auditados de los últimos dos periodos fiscales, certificados por una firma de auditores o un CPA (Contador Público Autorizado). 3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde manifieste que el oferente está al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación debe ser actualizada y encontrarse vigente al momento de la apertura del Sobre A. 	
--	--	--	--	--

Com

 Y.P.P.
 A.A.

			<p>4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación debe ser actualizada y encontrarse vigente al momento de la apertura del Sobre A.</p> <p>5. Carta de crédito comercial emitida para este proceso, las cartas comerciales no deben ser de socios, familiares ni relacionados y/o al menos una (01) referencia bancaria que demuestre solvencia y respaldo económico, con un tiempo máximo de treinta (30) días de haber sido emitida.</p> <p style="text-align: center;">C. Documentación Técnica:</p> <p>1. Oferta técnica conforme los criterios establecidos en el acápite 2.8 del presente Pliego de Condiciones Específicas. No subsanable.</p> <p>2. Ficha técnica de los equipos que posee para prestar el servicio de montaje de los eventos y los medios de transporte disponibles conforme a lo establecido en el numeral 2.8 del presente pliego, sin reservas ni desviaciones.</p> <p>3. Imágenes de los bienes a ofertar para todos los ítemes, sin exclusiones ni reservas.</p> <p>4. Listado del personal del cual dispone para realizar los servicios.</p> <p>5. Cotización modelo de un evento con sus costos reales a los fines de demostrar que la oferta se ajusta a la realidad de los servicios a prestar, la cual se ejecutará bajo modalidad consumible, a los fines de estimar de forma precisa la cantidad de jornadas que cubrirían efectivamente la propuesta económica del Oferente.</p> <p>6. Tres (03) referencias comerciales. Mínimo una (01) debe ser gubernamental. La vigencia no mayor de noventa (90) días.</p> <p>7. Carta compromiso del Oferente, firmada y sellada, donde asuma toda la responsabilidad de los insumos incluidos en su oferta en caso de que ocurra algún incidente que represente daños de estos.</p> <p>8. Una ficha técnica en dónde describa el o los productos que se utilizará para desinfección de las áreas.</p> <p>9. Carta de Garantía del Oferente, firmada y sellada, en la que se garantice a PROPEEP respecto de cualquier defecto por vicios o fallos ocultos, ocasionados por defectos de fabricación o por el tiempo de uso de los bienes durante el ejercicio corriente de las operaciones del Oferente,</p>	
--	--	--	---	--

CMB

 g.j.p.
 a.g.

			<p>ya sea que estos inutilicen o disminuyan el uso de los bienes, y el compromiso de sustitución de estos para futuros requerimientos, durante la vigencia del contrato. No subsanable.</p> <p>10. Comunicación formal confirmando la aceptación de las condiciones de pago y tiempos de ejecución establecidos.</p> <p>Para los consorcios:</p> <p>Las empresas que presenten Ofertas como un Consorcio serán consideradas a los efectos del presente Pliego de Condiciones como una sola entidad, por lo que no podrán presentar Ofertas en forma individual o como integrante de otro conjunto.</p> <p>Dichas empresas responderán solidariamente y en forma particular por todas las consecuencias de su participación en el conjunto, en los procedimientos de contratación y en su ejecución. Los Consorcios durarán como mínimo, el tiempo necesario para la Ejecución del Contrato, hasta su extinción y liquidación.</p> <p>En la Oferta se proporcionará, para cada integrante del Consorcio, toda la información requerida en el presente numeral 2.17, Punto A. En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:</p> <ol style="list-style-type: none">2) Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el Consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración, la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales y legalizado ante la Procuraduría General de la República.3) Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.4) Registro de Proveedor del Estado (RPE) del Consorcio, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas5) Declaración Jurada a los efectos de confirmar que ninguno de los integrantes del Consorcio se encuentra inhabilitado para participar en Procesos bajo la Ley 340-06 de forma individual, que todos los integrantes se encuentran individualmente al día en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y de seguridad social que le correspondiesen a	
--	--	--	--	--

C. M. B.
[Signature]
[Signature]
J. P. A. A.

			<p>cada uno, no estar de forma individual o conjunta afectados de conflicto de intereses, y demás requerimientos que se exigen en caso de presentación de oferta individual, aplicables también de forma conjunta por tratarse de la modalidad que les atañe.</p> <p>Como debe leerse a partir del 17/04/2023</p> <p>2.17 Documentación a Presentar</p> <p style="text-align: center;">A. Documentación Técnica, Legal y Financiera</p> <p>Documentación legal y credenciales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 11. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). No subsanable. 12. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042). 13. Copia legible (formato físico) o versión digital del Registro Mercantil vigente (si aplica). 14. Registro de Proveedores del Estado (RPE) emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas con las actividades comerciales correspondientes a este proceso y al/los lotes(s) respecto del/los cual(es) presente oferta. 15. Certificación MIPYMES MUJER vigente, emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES que valide que la misma satisface las condiciones y requisitos establecidos por dicho ministerio para ser considerada como Micro, Pequeña o Mediana Empresa, en su modalidad MUJER. 16. Acta de Última Asamblea Celebrada (si aplica). 17. Certificación de la Composición Accionaria de la sociedad, actualizada y certificada conforme a su origen por el secretario de la sociedad o la persona con calidad para hacerlo, y sellada con el sello de la sociedad (Lista de Suscripción) (si aplica). 18. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral o pasaporte de la persona física, representante legal o Gerente en caso de sociedades comerciales. 19. Poder de representación, en caso de que aplique y/o Estatutos Sociales vigentes en los cuales se especifiquen los poderes de la Gerencia o de los Representantes Autorizados por la Sociedad Comercial para suscribir y contraer obligaciones a nombre y representación de la Sociedad (si aplica). 	
--	--	--	---	--

CMS

[Handwritten signature]

g.j.p.

a.a.

		<p>20. Declaración Jurada del Oferente, en la que certifique que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país y que no se encuentra en ninguna de las prohibiciones del Artículo 14 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano.</p> <p>La Entidad Contratante validará, en línea, que los oferentes se encuentran efectivamente inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), con documentos Legales-Administrativos actualizados y que los mismos se encuentren habilitados en el o los rubros correspondientes para el presente proceso.</p> <p style="text-align: center;">B. Documentación Financiera:</p> <ol style="list-style-type: none">6. Formulario de origen y licitud de fondos.7. Estados financieros auditados de los últimos dos periodos fiscales, certificados por una firma de auditores o un CPA (Contador Público Autorizado).8. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde manifieste que el oferente está al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación debe ser actualizada y encontrarse vigente al momento de la apertura del Sobre A.9. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación debe ser actualizada y encontrarse vigente al momento de la apertura del Sobre A.10. Carta de crédito comercial emitida para este proceso, las cartas comerciales no deben ser de socios, familiares ni relacionados y/o al menos una (01) referencia bancaria que demuestre solvencia y respaldo económico, con un tiempo máximo de treinta (30) días de haber sido emitida. <p style="text-align: center;">C. Documentación Técnica:</p> <ol style="list-style-type: none">3 Oferta técnica conforme los criterios establecidos en el acápite 2.8 del presente Pliego de Condiciones Específicas. No subsanable.	
--	--	--	--

lms
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

			<p>4 Ficha técnica de los equipos que posee para prestar el servicio de montaje de los eventos y los medios de transporte disponibles conforme a lo establecido en el numeral 2.8 del presente pliego, sin reservas ni desviaciones.</p> <p>5 Imágenes de los bienes a ofertar para todos los ítemes, sin exclusiones ni reservas.</p> <p>6 Listado del personal del cual dispone para realizar los servicios.</p> <p>7 Tres (03) referencias comerciales. Mínimo una (01) debe ser gubernamental. La vigencia no mayor de noventa (90) días.</p> <p>8 Carta compromiso del Oferente, firmada y sellada, donde asuma toda la responsabilidad de los insumos incluidos en su oferta en caso de que ocurra algún incidente que represente daños de estos.</p> <p>9 Una ficha técnica en dónde describa el o los productos que se utilizará para desinfección de las áreas.</p> <p>10 Carta de Garantía del Oferente, firmada y sellada, en la que se garantice a PROPEEP respecto de cualquier defecto por vicios o fallos ocultos, ocasionados por defectos de fabricación o por el tiempo de uso de los bienes durante el ejercicio corriente de las operaciones del Oferente, ya sea que estos inutilicen o disminuyan el uso de los bienes, y el compromiso de sustitución de estos para futuros requerimientos, durante la vigencia del contrato. No subsanable.</p> <p>11 Comunicación formal confirmando la aceptación de las condiciones de pago y tiempos de ejecución establecidos.</p> <p>Para los consorcios:</p> <p>Las empresas que presenten Ofertas como un Consorcio serán consideradas a los efectos del presente Pliego de Condiciones como una sola entidad, por lo que no podrán presentar Ofertas en forma individual o como integrante de otro conjunto.</p> <p>Dichas empresas responderán solidariamente y en forma particular por todas las consecuencias de su participación en el conjunto, en los procedimientos de contratación y en su ejecución. Los Consorcios durarán como mínimo, el tiempo necesario para la Ejecución del Contrato, hasta su extinción y liquidación.</p>	
--	--	--	---	--

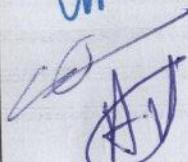
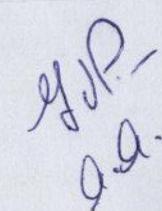
CMB

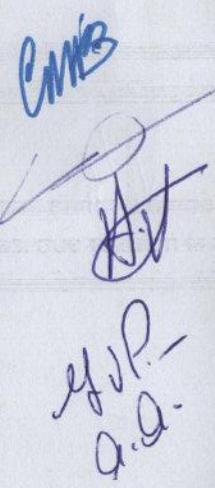

 H.P.
 a.a.

			<p>En la Oferta se proporcionará, para cada integrante del Consorcio, toda la información requerida en el presente numeral 2.17, Punto A. En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:</p> <ul style="list-style-type: none">6) Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el Consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración, la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales y legalizado ante la Procuraduría General de la República.7) Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.8) Registro de Proveedor del Estado (RPE) del Consorcio, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas <p>Declaración Jurada a los efectos de confirmar que ninguno de los integrantes del Consorcio se encuentra inhabilitado para participar en Procesos bajo la Ley 340-06 de forma individual, que todos los integrantes se encuentran individualmente al día en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y de seguridad social que le correspondiesen a cada uno, no estar de forma individual o conjunta afectados de conflicto de intereses, y demás requerimientos que se exigen en caso de presentación de oferta individual, aplicables también de forma conjunta por tratarse de la modalidad que les atañe.</p>	
--	--	--	---	--

CMB
(Signature)
(Signature)
GUP-
a.a.

	<p>14/03/2023</p>	<p>Numeral 4.1 Criterios de adjudicación</p>	<p>Como se publicó el día 14/03/2023</p> <p>4.1 Criterios de Adjudicación</p> <p>De acuerdo a los lineamientos contenidos en el Artículo 11 de la Resolución PNP-06-2020, es necesario precisar si la adjudicación será realizada con base a un sistema en: i) Precio, en la cual se adjudicará entre aquellas que hayan cumplido con todos los requisitos técnicos a la que ofrezca el menor precio; o ii) calidad, en la cual se adjudicará la oferta que cumpla con las especificaciones técnicas establecidas en el presente pliego, de manera que permita reducir a la mínima expresión la discrecionalidad administrativa al momento de determinar la oferta más conveniente para el interés institucional y el interés general.</p> <p>En este tenor, se puede determinar que la adjudicación será a favor de aquel oferente que: <u>1) Haya sido habilitado para apertura de su oferta económica "Sobre B", y 2) Que presente el menor precio por los servicios requeridos por la Institución Contratante.</u></p> <p>El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.</p> <p>A) Credenciales CUMPLE / NO CUMPLE</p> <p>B) Oferta Técnica CUMPLE / NO CUMPLE</p> <p>C) Oferta Económica Propuesta con menor precio por los servicios requeridos por la Institución Contratante.</p>	<p style="text-align: right;">  CMB G.P. A.V. a.a. </p>
--	-------------------	--	---	---

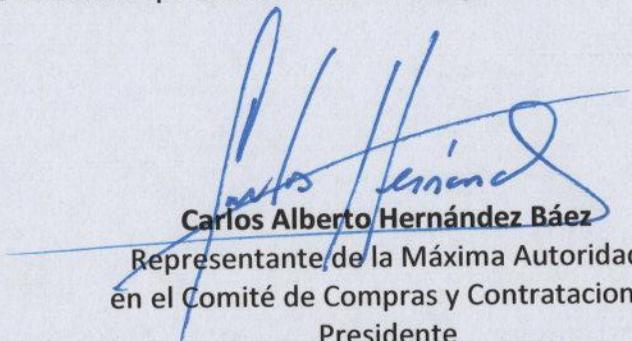
		<p>La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos, y ofrezca el menor precio.</p> <p>De igual modo, se tomará en cuenta que la garantía de seriedad de la oferta presentada cumpla con los requerimientos establecidos en este pliego de condiciones.</p> <p>Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, siempre y cuando haya cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considerara conveniente a los intereses de la Institución.</p> <p>Como debe de leerse a partir del 17/04/2023</p> <p>4.1 Criterios de Adjudicación</p> <p>De acuerdo a los lineamientos contenidos en el Artículo 11 de la Resolución PNP-06-2020, es necesario precisar si la adjudicación será realizada con base a un sistema en: i) Precio, en la cual se adjudicará entre aquellas que hayan cumplido con todos los requisitos técnicos a la que ofrezca el menor precio; o ii) calidad, en la cual se adjudicará la oferta que cumpla con las especificaciones técnicas establecidas en el presente pliego, de manera que permita reducir a la mínima expresión la discrecionalidad administrativa al momento de determinar la oferta más conveniente para el interés institucional y el interés general.</p> <p>En este tenor, se puede determinar que la adjudicación será a favor de aquel oferente que: <u>1) Haya sido habilitado para apertura de su oferta económica "Sobre B", y 2) Que presente el menor precio por los servicios requeridos por la Institución Contratante.</u></p> <p>El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y</p>	<p style="text-align: right;">CMPS  </p>
--	--	---	---

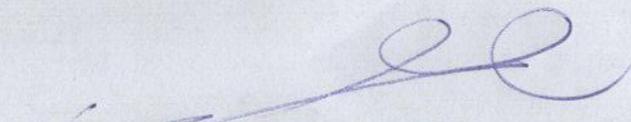
		<p>comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.</p> <p>D) Credenciales CUMPLE / NO CUMPLE</p> <p>E) Oferta Técnica CUMPLE / NO CUMPLE</p> <p>F) Oferta Económica Propuesta con menor precio por los servicios requeridos por la Institución Contratante.</p> <p>La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos, y ofrezca el menor precio.</p> <p>De igual modo, se tomará en cuenta que la garantía de seriedad de la oferta presentada cumpla con los requerimientos establecidos en este pliego de condiciones.</p> <p>Los oferentes podrán participar por todos los lotes, sin embargo, solo se adjudicará un (1) lote por oferente.</p> <p>Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, siempre y cuando haya cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considerara conveniente a los intereses de la Institución.</p>	<p style="text-align: right;">  C.M.B. J.P.P. a.a. </p>
--	--	---	--

SEGUNDO (2º): Se ordena la remisión de la presente acta al Área Operativa de Compras de la Dirección Administrativa Financiera, para que proceda a:

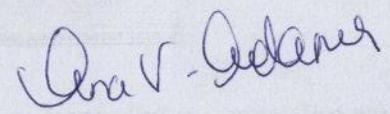
- a) Su notificación a los oferentes;
- b) Su publicación en los portales de internet, tanto institucional, como de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP);

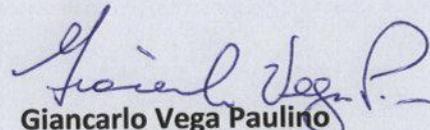
A continuación, el presidente del Comité de Compras y Contrataciones clausuró los trabajos de la reunión sin objeción y siendo las doce y treinta minutos de la tarde (12:30 P.M.) se levantó la presente acta que fue firmada por los miembros presentes en señal de aprobación.

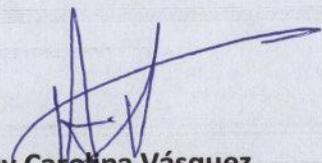

Carlos Alberto Hernández Báez
Representante de la Máxima Autoridad
en el Comité de Compras y Contrataciones
Presidente


José Felipe Meregildo García
Director Administrativo y Financiero
Miembro




Ana Verónica Adames Lantigua
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro


Giancarlo Vega Paulino
Consultor Jurídico
Asesor Legal del Comité
Miembro


Hissy Carolina Vásquez
Responsable de la Oficina de
Acceso a la Información (OAI)
Miembro